



PRESENTACIÓN

Breve descripción: Bajo la dirección de un profesional del Derecho y con las clases online síncronas y el asesoramiento de diferentes profesores del claustro académico del Máster, el TFM consistirá en la realización individual de un dictamen, y en la aportación de toda la documentación (demandas, recursos, etc) precisa para sustentarlo. El dictamen será defendido oralmente ante un Tribunal compuesto por juristas de reconocido prestigio.

El supuesto a resolver será en todo caso de naturaleza multidisciplinar, en coherencia con las competencias específicas que se persiguen desarrollar a lo largo de esta materia

- **Titulación:** Máster Universitario en Derecho de Familia
- **Módulo/Materia:** Módulo 1. Formación Obligatoria / Materia 1.4. Trabajo Fin de Máster.
- **ECTS:** 9 ECTS
- **Curso, semestre:** 1º, Segundo Semestre.
- **Carácter:** Obligatoria
- **Profesorado:** Múltiples profesores.
- **Idioma:** Español
- **Aula, Horario:** Sesiones online. Lunes o Jueves de 18:00 a 20:30 horas, los días asignados en el calendario del MDF.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

GENERALES Y BÁSICAS

CG3 - Profundizar en las implicaciones que tiene la comprensión actual del Derecho de familia desde el respeto a los derechos fundamentales de la persona y, en particular, desde la igualdad entre hombres y mujeres.

CG5 - Conocer el rol tuitivo que desempeña la familia, como instrumento de protección de los menores y de apoyo a las personas con discapacidad.

CG6 - Adquirir conocimientos técnicos para el ejercicio de la profesión de asesor jurídico en el ámbito familiar, tanto en sus aspectos personales como en su dimensión patrimonial.

CG7 - Conocer, evaluar y usar de modo avanzado las bases de datos legales, jurisprudenciales y bibliográficas específicas en materia de Derecho de familia, tanto de ámbito nacional como internacional.

CG8 - Analizar textos jurídicos legales y científico-doctrinales en materia de Derecho de familia, interpretarlos y aplicarlos a la resolución de problemas en supuestos concretos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.



Universidad de Navarra

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

ESPECÍFICAS

CE1 - Redactar y articular un ensayo crítico sobre un tema técnicamente complejo de Derecho de familia, o un dictamen escrito que dé respuesta a un supuesto complejo e interdisciplinar y que contenga las actuaciones materiales que deberían realizarse en defensa de los derechos de las personas afectadas.

CE2 - Exponer de manera oral los problemas detectados en el análisis de un caso específicamente familiar y multidisciplinar, ofrecer soluciones acordes al interés familiar o individual preferente y demostrar capacidad para responder a preguntas complejas ante un tribunal de expertos académicos y juristas.

CE4 - Ahondar en el conocimiento de las distintas manifestaciones de las crisis matrimoniales y de pareja, sus efectos personales y patrimoniales y el papel de la autonomía privada en la determinación de los mismos.

CE5 - Consolidar la comprensión de los criterios legales de establecimiento del vínculo paterno-filial, los efectos derivados de este y los mecanismos alternativos de protección en caso de falta o de incorrecto ejercicio de la responsabilidad parental.

CE6 - Fortalecer la intelección de la incidencia de las relaciones familiares sobre el Derecho penal y los medios que emplea este para la protección de la familia y de las personas en la familia.

CE9 - Desarrollar destrezas y habilidades en la elección de la estrategia correcta para la defensa de los intereses de la empresa familiar, del grupo familiar o de los particulares miembros de la familia ante conflictos acaecidos en su seno.

PROGRAMA

El caso práctico que los alumnos han de resolver será entregado la última semana de mayo, una semana antes del comienzo de las clases y tutorías online de la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Tutorías personales online.
- Clases online.
- Elaboración individual de un dictamen.
- Defensa oral ante Tribunal de los argumentos que justifican y sustentan el dictamen presentado.

EVALUACIÓN

La calificación obtenida en la asignatura será el resultado de valorar los siguientes elementos:

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Asistencia, participación activa e intervenciones de calidad en las sesiones que conforman la asignatura. 10 % de la nota.
- Dictamen realizado de manera individual y que contenga la resolución del caso práctico planteado. 40 % de la nota.



Universidad de Navarra

- Exposición oral y defensa pública ante Tribunal del dictamen presentado. 50 % de la nota.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- En caso de no haber superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, se indicarán al alumno aquellas partes del dictamen o de la defensa del mismo que no han alcanzado el nivel suficiente como para superar la asignatura. En relación a estas materias, se formularán al alumno nuevas preguntas, complementarias de aquéllas a las que anteriormente tuvo que dar respuesta, y se le exigirá que redacte un nuevo dictamen, de extensión inferior al anterior, en el que se den cumplida respuesta a las nuevas cuestiones planteadas.
- El alumno deberá realizar una nueva exposición oral de aquellos aspectos o materias sobre las que se ha requerido su dictamen, procediendo de nuevo a su defensa pública ante Tribunal.
- El examen correspondiente a la convocatoria extraordinaria tendrá lugar en un plazo no superior a 10 días desde la fecha en la que se examinó en convocatoria ordinaria.

Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dr. Javier Nanclares Valle (jnancla@unav.es)

- Despacho 1720. Edificio Ismael Sánchez Bella. Planta primera
- Horario de tutoría: Lunes, de 16 a 17:30 horas (hora española)

BIBLIOGRAFÍA

Los alumnos deberán recurrir a la bibliografía, bases jurisprudenciales y textos legales que sean necesarios por razón de la materia objeto del supuesto de hecho que han de resolver, no existiendo un texto específico que hayan de estudiar. Es, precisamente, una de las competencias a adquirir en el marco de esta asignatura la de investigar y saber encontrar la jurisprudencia y el marco doctrinal que pueda llevar a sustentar las posiciones defendidas en el dictamen.